



Acuerdo CCLA N° 69 / 2006

SITUACIÓN DE TRABAJADORES DE LA LÍNEA AÉREA BOLIVIANA LAB

El Consejo Consultivo Laboral Andino reunidos en La Paz-Bolivia, en su **XIV Reunión Ordinaria (29,30 y 31 de Marzo de 2006)** y:

CONSIDERANDO:

La denuncia presentada, ante este Consejo por los trabajadores y trabajadoras de LAB afectados por la crisis económica que vive la empresa.

Que hoy en Bolivia se viven varios conflictos laborales entre ellos el de LAB (unas de las empresas mas importantes de Bolivia), que de no lograrse una solución inmediata entre las partes con la mediación del Gobierno, la prolongación de este conflicto pone en peligro el trabajo de dos mil doscientos trabajadores y trabajadoras (2.200) de forma directa, cinco mil (5.000) empleados indirectos y aproximadamente diez mil (10.000) cargas familiares.

ACUERDA:

1. Hacerles llegar a los trabajadores y trabajadoras de LAB la solidaridad de Clase, por la justa lucha que liberan hoy en defensa de la empresa como fuente de trabajo y sus derechos laborales.
2. Exigir a los propietarios de LAB, en la persona de Ernesto Asbun, una actitud responsable con la situación económica generada por su mala gestión en la empresa, la cual ha lesionado los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras y afectado los derechos de la comunidad nacional e internacional.
3. Exhortar al Sr. Presidente de la República de Bolivia, Sr. EVO MORALES AYMA a que realice todas las acciones pertinentes con el fin de garantizar la estabilidad de todos los trabajadores y trabajadoras de la Empresa LAB y la continuidad de

operaciones. De igual manera, se investigue si dicha crisis es fruto de la corrupción, en cuyo caso se apliquen las sanciones correspondientes.

La Paz, 31 de Marzo de 2006